



# CALENDARIO 2019-2020

## PREINSCRIPCIÓN Y MATRICULA DE DOCTORADO COMISIONES DE SEGUIMIENTO

<b>Plazo de solicitud de admisión a un Programa de Doctorado</b>	<b>1 a 15 de junio de 2019</b>
<b>Publicación provisional de lista de admitidos, en espera y excluidos de nuevos alumnos</b>	<b>8 de julio de 2019</b>
<b>Periodo de reclamación a listas provisionales de admitidos, en espera y excluidos</b>	<b>9 a 12 de julio de 2019</b>
<b>Publicación de listas definitivas</b>	<b>22 de julio de 2019</b>
<b>Período oficial de matrícula</b>	<b>14 de agosto al 12 de septiembre de 2019</b>

<b>Comisión de Seguimiento para la evaluación del Plan de Investigación e informe de evaluación del Plan de Investigación</b>	<b>3 a 17 de junio de 2019</b>
<b>Periodo extraordinario de evaluación de la Comisión de Seguimiento</b>	<b>1 al 9 de febrero de 2020</b>
<b>Fecha límite para la aprobación del Plan de Investigación</b>	<b>25 de febrero de 2020</b>

**RESERVA DE 5% DE PLAZAS PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD.-** El procedimiento de admisión contemplará la reserva de al menos un 5% de las plazas ofertadas en cada Programa de Doctorado para estudiantes con un grado de discapacidad igual o superior al 33%. En el caso de estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de alguna discapacidad, se les ofrecerán los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares. A tal efecto, los estudiantes con discapacidad deberán presentar certificado de calificación y reconocimiento del grado de discapacidad expedido por el órgano competente de cada Comunidad Autónoma. En el caso de no cubrirse estas plazas, formarán parte de la oferta general del programa.

El Vicerrectorado de Investigación podrá excepcionar estos plazos bajo circunstancias derivadas de resoluciones favorables o concurrencias a convocatorias de becas o contratos de investigación cuando exista disponibilidad de plazas en el respectivo programa de doctorado.